



Secretaría General

SEC-6762/2022

COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA

D^a ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.

CERTIFICO que, en la sesión ordinaria, celebrada por esta **COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA**, el día **21 de julio de 2022** en relación con el expediente al punto 2 del orden del día, **“Aprobar, si procede, Crédito Extraordinario CREX 3/2022. (Expte. 6613/2022)”**, la Comisión dictaminó **FAVORABLEMENTE** la siguiente propuesta de acuerdo para su elevación al Pleno de la Corporación, **con el voto a favor** de los señores miembros presentes del Grupo Municipal del **PSOE (7)**: D. Ángel Gavino Criado, D^a Mónica Córdoba Sánchez, D^a M.^a del Mar Collado Segovia, D. Óscar Ledesma Mateo, D. Juan Serván García, D^a Mercedes Serrano Casrasco, D. David Ramos Montero, y pronunciándose por la **abstención** los señores miembros del Grupo Municipal **PP: (1)**: D^a M.^a Ángeles Córdoba Castro, **ASR (1)**: D. Julio Manuel Labrador Amo y **PIVG (1)**: D. Jesús Mayoral Mayoral.

DICTAMEN

Seguidamente se da cuenta de la propuesta que obra en el expediente y cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Deportes que figura en el expediente y a la vista del informe de Intervención, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos núm. 3/2022 bajo la modalidad de Crédito Extraordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Partidas de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos iniciales	Créditos extraordinarios
Progr.	Eca.			
17200	48051	Grupo Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y de los Alcornocales	0	17.974,21

Bajas en Partidas de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos iniciales	Baja
Progr.	Eca.			

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



Cód. Validación: 79CGAWHY67E2ZNR9MZ9F73NT | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

43100	632	Inv.Reposición Edif.y otras Construcciones	500.000,00	17.974,21
-------	-----	--	------------	-----------

Nº PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	FINANCIACIÓN	IMPORTE BAJA
2017/4/INV/39	Rehab.Edificio Centro Empresas La Pólvara	43100.632	Recursos Generales	17.974,21

SEGUNDO.- Exponer el presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de QUINCE días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presente expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.”

- No se presenta ningún voto particular por los miembros de la Comisión.

Y para su elevación al Pleno, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 97.1 del ROF, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



Cód. Validación: 79GAWHY67EZNRP9MZ9F73NT | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2